





(05) 2558004

ACTA No 10

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H15 del martes 20 de mayo del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros vocales, por favor, señora secretaria, constate el quórum correspondiente. Secretaria: Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. Wendy Ube Reyes: presente. Secretaria: José Eduardo Mendoza Sr. José Eduardo Mendoza: Presente. Secretaria: Kasandra Cedeño Montalván, Sra. Kasandra Cedeño: Buenos días presente Secretaria: Jesús López Alvia Sr. Jesús López Alvia: presente. Secretaria: Selena Pilozo Navas, Sra. Selena Pilozo Navas: Presente Secretaria: Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 20 de Mayo del 2025. Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias señora secretaria, por favor señora secretaria proceda con el orden del día. Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 09 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de Mayo del 2025. 3.-Resolución para Inaugurar la obra de MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO EN LA PLAZOLETA Y LA CONSTRUCCION DEL TECHADO SOBRE LA PLAZOLETA EN LA COMUNIDAD EL AROMO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO", acordar el día y la hora de la inauguración y hacer la entrega formal a través de un acta de esta obra a la comunidad del Aromo a través del Presidente de la Comuna, para que ellos sean quienes den uso, administren y den mantenimiento a esta gran obra realizada por el GAD Parroquial San Lorenzo 4.- Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, por favor proceda a leer el primer punto Secretaria: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto. Sr. Eduardo Mendoza: Buenos días, compañeros, voy a mocionar que se aprueba el orden del día, si tengo el apoyo de alguno de los compañeros. Sr Jesús López: Apoyo la moción del compañero Eduardo Mendoza para que se apruebe el primer punto del orden del día. Sra. Wendy Ube Reyes: Por favor Sra. Secretaria proceda a votación Sra. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: A favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes, Sra. Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto del orden del día Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 25 PLE-JPSLM- 20/05/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor el Orden del día, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

ACTA No 10



(05) 2558004

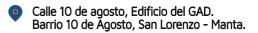
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Sra. Wendy Ube: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 09 de la Sesión Ordinaria del martes 06 de mayo del 2025. Sra. Wendy Ube: compañeros vocales, está a disposición el segundo punto. Sra. Selena Pilozo: Mociono que se apruebe el segundo punto del orden del día. Sra. Kasandra Cedeño: Apoyo la moción de la compañera Selena. Sra. Wendy Ube: Por favor someta a votación Sra. Secretaria. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: a favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo A favor. Secretaria: Wendy Ube, Wendy Ube: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 09 de la sesión ordinaria del martes 06 de mayo del 2025.

Resolución No 26 PLE-JPSLM- 20/05/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor el acta número 09, por lo tanto, queda aprobada el acta número 09 de la sesión ordinaria del Martes 06 de mayo del 2025.

Sra. Wendy Ube Reyes: Por favor Sra. Secretaria, proceda a leer tercer punto. Secretaria Resolución para Inaugurar la obra de MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO EN LA PLAZOLETA Y LA CONSTRUCCION DEL TECHADO SOBRE LA PLAZOLETA EN LA COMUNIDAD EL AROMO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO", acordar el día y la hora de la inauguración y hacer la entrega formal a través de una acta de esta obra a la comunidad del Aromo a través del Presidente de la Comuna, para que ellos sean quienes den uso, administren y den mantenimiento a esta gran obra realizada por el GAD Parroquial San Lorenzo Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria; compañeros vocales, dentro de las organizaciones que hemos estado atendiendo en este caso yo como ejecutiva me he adelanto un poco el tener que indicarle a los organizadores de la fiestas y el Presidente de la comuna para planificar cuando podíamos hacer la inauguración del techado y el mantenimiento de la plazoleta que se le ha dado en el Aromo, me han indicado que la fecha puede ser o es el día 27 de mayo del 2025 a las 14h00 en la plazoleta, pero el punto es y estamos aquí para sacar una resolución en conjunto con ustedes sobre el tema de acordar si le podemos entregar la obra no solo a la comunidad si no también al Representante de la comuna, para que sean ellos los que cuiden este espacio, sean ellos quienes tengan que administrar mañana o más tarde y por ende darles el mantenimiento, porque nos va pasar lo mismo que nos pasó con el parque y así mismo con otras obras, como el baño, que las administraciones pasadas han realizado por parte del Gobierno Parroquial, que no puedo decir que esta destruida en su totalidad pero si en el tema de pintura y la fachada, entonces las obras que son recursos de la comunidad, de los mismos ciudadanos, debemos ser conscientes que nosotros o el Gobierno Parroquial no



ACTA No 10



(05) 2558004

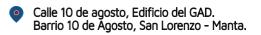
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

siempre le va estar dando mantenimiento, si no la misma ciudadanía en este caso a través de una comuna que maneje recursos y mañana puedan dar ese apoyo a la misma comunidad dándole mejoramiento; entonces eso es lo que tengo para ustedes para ver si podemos sacar esta resolución o tienen otra opinión ya que estamos aquí para escuchar y acordar . Sr.Eduardo Mendoza: Pido la Palabra Sra. Presidenta, tratándose del punto tres como es la resolución para justamente la inauguración de esa linda obra que se ha hecho en el Aromo y algo que usted decía Sra. Presidenta que si usted ha observado y está a vista de todo mundo, que cuando se construye una obra en una de las comunidades y más en las zonas rurales, esas obras son justamente para la ciudadanía para el pueblo, para esa comunidad y debe a ver un compromiso de la ciudadanía y más aun si hay una organización y siempre en cada obra que se entrega debe ver una acta de entrega para que haya responsabilidad de los ciudadanos y toda obra debe tener un sumo cuidado , debe tener mantenimiento y la gente tiene que acostumbrarse que cuando un Gad Parroquial, Gad Municipales, Prefectura y cualquier otro organismos; esas obras son entregadas y no con eso los Gobiernos tienen que darle mantenimiento y es la ciudadanía , tienen que enamorarse de esa obra y tienen que cuidarla y darle el trato que se merece, por lo tanto de acuerdo a lo que usted ya ha conversado con varios moradores del sitio y el represéntate de la comuna para esa fecha, el martes 27 de mayo a las 14h00 yo estoy totalmente de acuerdo y apoyo esa moción para que todos estemos ahí y que la gente se dé cuenta que el Gobierno Parroquial a parte de callejones, aparte de escalinata hoy por hoy en esta administración se ha podido cumplir con una obra tan maravillosa como es el techado de una plazoleta que es útil y más aun en las festividades que El Aromo realiza, esa es mi observación no se si los compañeros estén de acuerdo para que se haga la resolución y todos estemos presentes el día 27 . Sr. Jesús López: Totalmente de acuerdo Sra. Selena Pilozo También estoy de acuerdo Sra. Kasandra Cedeño: Yo de la misma manera estoy de acuerdo con el horario y las palabras ya dichas por la Presidenta y de Don Eduardo Mendoza Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias compañeros vocales por apoyar, más que nada a esta resolución que nosotros hemos sacado dentro de esta mañana para poder hacer la Inauguración de este techado. Por favor Sra. Secretaria proceda a votación. Secretaria: Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: a favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo A favor. Secretaria: Wendy Ube, Wendy Ube: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la resolución para Inaugurar la Obra del mantenimiento del escenario en la Plazoleta y la construcción del techado sobre la Plazoleta en la comunidad del Aromo de la Parroquia Rural San Lorenzo.

Resolución No 27 PLE-JPSLM- 20/05/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, la resolución para Inaugurar la Obra del







ACTA No 10

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 20 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

mantenimiento del escenario en la Plazoleta y la construcción del techado sobre el Plazoleta en la comunidad del Aromo de la Parroquia Rural San Lorenzo.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda a leer el cuarto punto. Secretaria: 4.-. Clausura de la sesión Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 10:01 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias Sra. Secretaria, gracias, compañeros vocales.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes **PRESIDENTA**

Ing. María Alonzo **SECRETARIA- TESORERA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo **SECRETARIA - TESORERA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 20 días del mes de mayo del año 2025.

